

## **Declaración institucional del Gobierno de Navarra en relación con la conmemoración del**

### **8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

El Gobierno de Navarra, en esta conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, quiere reconocer, en primer lugar, el protagonismo del movimiento de mujeres y el trabajo realizado por ellas en la reivindicación de sus derechos, así como en la denuncia de las discriminaciones de género.

El movimiento de mujeres, con sus aportes, análisis, propuestas y sus demandas ha contribuido de forma muy significativa en la adopción de ciertas decisiones, por parte de los gobiernos, y en el impulso de estrategias para la incidencia política. Esto se ha reflejado, de forma evidente, en lo que se refiere a la elaboración y aprobación de normas y leyes para promover la igualdad de género; así como en la puesta en marcha de mecanismos y políticas públicas que son necesarias para hacer efectiva y real la igualdad, o las transformaciones necesarias para incorporar la igualdad dentro de todas las instituciones.

En relación con esta potestad reglamentaria, el Gobierno de Navarra asume y hace suyo el mandato del Artículo 2 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la Organización de Naciones Unidas en 1979, que compromete a los gobiernos a *'consagrar...en cualquier legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio'*

La Comunidad Foral de Navarra cuenta desde el año 2002 con dos leyes fundamentales: la Ley Foral 22/ 2002, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista y la Ley Foral 33/ 2002, de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Navarra.

Entendiendo que las leyes de igualdad definen y comprometen las políticas en esta materia, y son la fuente de planes y programas específicos en todos los ámbitos, es necesario actualizar y elaborar una nueva legislación que integre la igualdad de género en todas las políticas y actúe contra la violencia sexista, recogiendo el avance realizado en nuestra sociedad y, también, los nuevos retos que se proponen.

Es por esto que en este 8 de marzo, conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el Gobierno de Navarra se compromete a poner todos los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para elaborar e implementar una nueva Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, así como una Ley contra la violencia sexista, contando para ello, de manera prioritaria, con la participación del movimiento de mujeres.